

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

Nº 522/13-2026

San José, Costa Rica, martes veintiséis de mayo del dos mil veintiséis, a las diez horas con treinta y nueve minutos.

SESIÓN ORDINARIA

- Asistencia:
- Directivos:
- Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero
MBA. Adrián Salazar Morales, vocal
- Fiscal:
- Lcda. Jessica Borbón Guevara
- Gerente General:
- Auditor Interno:
- Asesoría Legal:
- Subsecretaria General:
- Lcda. Ileana Atan Chan
Lic. Jorge Benavides Campos
MDE. Carmen Madriz Vargas
Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “Damos inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva de BN Fondos. Es la sesión 522/13-2026, la cual se realiza de manera presencial. El punto inicial es la verificación del audio y video”. La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Buenos días, ya iniciamos la grabación”. La directora Alpízar Chacón acotó: “Muchas gracias, doña Sofía”.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 2.º

La directora señora Maricela Alpízar Chacón manifestó: “El 2.a corresponde a la aprobación del orden del día de la sesión de hoy. Entonces, lo daríamos por aprobado”. Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 522/13-2026 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 3.º

Con respecto a las actas de las últimas dos sesiones, la directora señora Maricela Alpízar Chacón dijo: “El punto 2.b corresponde a la aprobación del acta del acta de la sesión extraordinaria 520 y la ordinaria 521, celebradas, respectivamente, el 11 y 12 de mayo. ¿Estamos de acuerdo?”. Los directores mostraron estar de acuerdo. La directora Alpízar Chacón agregó: “O.K., sin observaciones. Muchas gracias”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar las actas de las sesiones extraordinaria número 520/11-2026 y ordinaria número 521/12-2026, celebradas el 11 y 12 de mayo del 2026, respectivamente.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 4.º

En relación con los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, la directora señora Maricela Alpízar Chacón externó: “Yo tengo un breve punto. A pesar de que no estoy clara si vamos a tener sesión o no, yo requiero, bueno, no sé si ese día nos corresponde, porque no lo veo en agenda; pero, bueno, yo requiero licencia para el 16 o el 23 de junio, el día de esos que nos corresponda sesionar, entonces, sería para sesionar virtualmente. Entonces, tal vez para que dejemos eso aprobado de una vez, por si acaso”.

La directora Buján Boza indicó: “Sí, de acuerdo y en firme”.

Los directivos estuvieron de acuerdo.

La directora Alpízar Chacón acotó: “Muchísimas gracias. Entonces, aprobado y en firme. Muchas gracias. ¿Algún otro tema de algún director, directora, del Auditor, Gerente?”. Al no haberlo, agregó: “Muchas gracias”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: conceder licencia a la directora Maricela Alpízar Chacón para que participe de manera virtual en la sesión que celebrará esta Junta Directiva el martes 23 de junio del 2026.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a señora Maricela Alpízar Chacón.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 5.º

La gerente general, señor Ileana Atan Chan, mediante el resumen ejecutivo número 522/13-2026-1035 del 26 de mayo del 2026, presentó una propuesta para distribuir dividendos al Banco Nacional por la suma de ₡2.814.000.000 (dos mil ochocientos catorce millones de colones exactos), correspondiente al ejercicio financiero 2025, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado.

La señora Atan Chan expresó: “Bueno, como ustedes saben, para este año, luego de la aprobación por parte de la Junta Directiva General de los estados financieros auditados, se inicia todo el proceso para el trámite de pago de dividendos al Banco Nacional, y le corresponde a la Junta Directiva autorizar el monto que vamos a pagar. Tal vez también recordar que ya estaba presupuestado que íbamos a pagar ₡2.814 millones por concepto de dividendos, eso se había aprobado el 22 de septiembre del año anterior cuando se presentó el presupuesto inicial 2026 para aprobación de la Junta Directiva, entonces, bueno, esos dos puntos como inicio. Y la otra cosa importante que hay que recordar para hacer el pago de dividendos y para que se considere a la hora de hacer la aprobación es que, bueno, por normativa nosotros debemos contar con un capital base que cubra los riesgos relacionados con la operación del negocio en el que estamos, entonces, ese capital base debe cubrir el riesgo crediticio, de mercado, operativo y eso es un cálculo que traemos acá para que ustedes puedan validar que una vez que hagamos el pago de dividendos vamos a estar cumpliendo con ese capital base, entonces, tal vez aquí resaltado en verde tenemos el capital base, en la primera columna donde dice abril 2026, eso es la condición que tenemos actualmente, tenemos en este momento un capital base de ₡11.000 millones y la cobertura de riesgos o el cálculo para la cobertura de riesgos es de ₡2.953 millones. Eso nos da un superávit de ₡8.128 millones para una cobertura de 3,75 veces. ¿Qué pasa una vez que hagamos el pago de dividendo? Es lo que se muestra en la segunda columna que dice: *distribución de utilidades ₡2.814 millones*, entonces, si pagamos los ₡2.814 millones vamos a quedar con un capital base de ₡10.551 millones eso, bueno, el cálculo de la cobertura de riesgo se mantiene en ₡2.953 millones y nos mantenemos siempre con un superávit de ₡7.597 millones, entonces, ahí se muestra una cobertura de riesgos que baja de 3,75 a 3,57 veces. Tal vez aquí nada más resaltar que por normativa la cobertura de riesgos debe ser de uno, internamente hemos establecido una cobertura de riesgos de dos, de manera que tanto 3,75 como 3,57 es una muy buena cobertura de riesgos de acuerdo con la normativa como con la política interna. Y eso, bueno, en esas columnas tres, cuatro y cinco lo que se muestra es, bueno, qué pasa si aumentamos el saldo administrado, que es la última línea, en este momento al cierre de abril teníamos un saldo administrado de ₡891.000 millones y si nosotros aumentamos en 15%, 25% y

en 35%, que es lo que se muestra en las diferentes columnas, el saldo administrado vamos a tener un requerimiento para la cobertura de riesgos que va a incrementar, que eso es la fila intermedia que está marcada en verde, ahí se ve como aumenta el requerimiento por cobertura de riesgos, entonces, pasamos a \$3.354, \$3.622 y \$3.889 respectivamente; pero, en todos los casos una vez hecho el pago de dividendos mantenemos una buena cobertura, siempre por encima de dos, que es lo que se establece a nivel interno. Vemos ahí que la cobertura de riesgos en el caso de un escenario 15% es de 3,15, en el caso 25% 2,91 y en el caso 35% 2,71, entonces, ¿qué es lo que queremos mostrar con esto? Bueno, que aun haciendo el pago de dividendos por la suma de \$2.814 millones que, como digo, ya estaba presupuestado, mantenemos siempre una buena cobertura de riesgos cumpliendo con la normativa. Bueno, entonces, las conclusiones, lo que decía, una vez que hacemos el pago de dividendos por \$2.814 millones, estaríamos reduciendo la cobertura de riesgos de 3,75 a 3,57; pero, aún estaríamos muy holgados. El ROE pasaría de 28,03 a 28,5 y si, eventualmente, llegáramos a un saldo administrado de \$1.203 millones, se mantendría igual una cobertura de 2.71. Esto que estamos proponiendo se ajusta a lo establecido en la Política Corporativa de Pago de Dividendos de las Sociedad Anónimas y nuestra recomendación para la Junta Directiva sería aprobar la distribución de dividendos por el monto de \$2.814 millones”.

La directora Alpízar Chacón señaló: “Entonces, si están de acuerdo, sería aprobarlo, aquí no dice en firme; pero, creo que lo podemos dejar en firme referencia”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

Considerando: i) lo establecido en el Acuerdo Sugeval 11-09, Reglamento de Gestión de Riesgos; ii) lo dispuesto en la Política Corporativa Pago de dividendos de las Sociedades Anónimas 100% propiedad del Banco Nacional de Costa Rica (PO11CGFI01); iii) el acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta sociedad en el artículo 5°, sesión n° 475-18, celebrada el 10 de setiembre de 2024, y iv) que con base en los resultados mostrados en los últimos meses, BN SFI está en capacidad de pagar dividendos al Banco Nacional sin afectar considerablemente los principales indicadores de riesgo y desempeño, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar** la propuesta de distribución de dividendos de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. al Banco Nacional de Costa Rica, por la suma de \$2.814.000.000 (dos mil ochocientos catorce millones de colones exactos), correspondiente al ejercicio financiero 2025, de conformidad con los términos del resumen ejecutivo número 522/13-2026-1035 del 26 de mayo del 2026. **2) Encargar** a la Gerencia General coordinar lo pertinente para elevar a la Junta Directiva General, en calidad de Asamblea de Accionistas del BN SFI, S. A, el acuerdo tomado en el numeral anterior de esta resolución, para que resuelva lo que corresponda.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.° de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General.

(I.A.Ch.)

ARTÍCULO 8.°

La gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 522/13-2026-1037, de fecha 26 de mayo del 2026, al que se adjuntan los estados financieros de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con corte a abril del 2026, así como el documento denominado **Informe Financiero, Abril 2026**, en el cual se realiza un análisis general de los resultados financieros de la sociedad durante el citado período.

La directora Alpízar Chacón indicó: “Adelante, doña Ileana”.

La señora Atan Chan expuso: “Bueno, continuamos, entonces, con los estados financieros de abril. Bueno, tal vez aquí en el balance de situación quisiera resaltar que tenemos una reducción muy leve en el activo, en el activo total, y eso está relacionado sobre todo con la segunda línea, que es el valor de la cartera financiera, que, como tal vez recordarán, el año pasado hicimos el pago de dividendos y para el pago de dividendos hicimos una venta de cartera financiera y eso hace que haya una disminución en relación con el año anterior, que es de -0,9%. Y, en relación con el mes anterior, pues, sí hay un incremento. Eso hace que el activo total o el total de activos tenga una disminución en relación con el año anterior de menos -0,1% y en relación con el mes

anterior sí hay un aumento. En cuanto a los pasivos, las cuentas más significativas o las que aumentaron más son las provisiones y otras cuentas por pagar, que están relacionados con impuestos y cargas que tienen que ver con la parte de cargas relacionadas con el pago de salarios y cargas sociales. Esos tuvieron un incremento de 17,4% en relación con el año anterior, en el caso de las provisiones, y en el caso de las cuentas por pagar diversas es de 2,7%. Tal vez lo más importante del balance de situación o lo que yo quisiera resaltar es el resultado que obtuvimos en el mes de abril, tuvimos un resultado que tuvo un crecimiento en relación con el año anterior de 3,1% y en relación con el mes anterior de 33,4%. Cerramos el acumulado del mes de abril en \$1.299,0 millones de utilidad, con un saldo administrado que también tuvo un leve incremento en relación con el mes anterior de punto 0,5% y un crecimiento anual de 7%. Cerramos el mes de abril con \$903 mil millones de saldo administrado. En cuanto al estado de resultados, vemos un resultado financiero que tuvo una leve reducción en relación con el mes anterior. Nada más recordar aquí que abril tiene un día menos que marzo y por ahí viene tal vez ese efecto; pero, en relación con el año anterior, el resultado financiero también tiene una disminución, pero está relacionado con la venta de cartera que les mencionaba anteriormente. Entonces, vemos que anualmente hay una disminución de 11,4% y mensualmente de 8,3%; pero, bueno, esa sí tiene que ver con el día menos que tiene el mes”.

La directora Alpízar Chacón señaló: “Perdón, doña Ileana. Don Franklin, adelante”.

El director Chacón Arce dijo: “Perdón, una consulta. Vamos a ver, no sé si esto tendrá un valor agregado o no, y me corrigen si estoy equivocado. En algunos momentos, en las diferentes presentaciones que hemos visto de los fondos, que tenemos obviamente en dólares y en colones, ¿verdad?, el tipo de cambio ha sido un factor que ha indicado movimientos, que se ha justificado un poco en el tipo cambio, obviamente, que ha variado mucho en el transcurso de los últimos meses y en el año. Mi punto es, no sé si tendrá un valor agregado y quiero dejarlo ahí para que la Junta la analice, si dentro de estos estados financieros, es una inquietud nada más para que la valoren, valdrá la pena poner dos líneas, una de ingresos y otra de gastos, por el diferencial cambiario, porque nosotros tenemos una exposición cambiaria, obviamente, y eso altera los fondos cuando se colonizan los dólares; entonces, siempre ha habido un efecto ahí de que a veces el crecimiento no se ve porque el tipo de cambio lo afectó. No sé si tendrá un valor agregado o no poner una línea que diga cuál es nuestra exposición cambiaria, tanto el gasto como el ingreso, para tener ahí un neto que nos diga más o menos si fueron \$1.000,0 millones o fueron \$20,0 millones o \$1,0 millón, entonces, no vale la pena; pero eso nada más lo quería dejar ahí como una inquietud, para que la Junta lo valore”.

La señora Atan Chan respondió: “Ahorita, en el estado financiero no se refleja; pero ahorita vamos a ver esa comparación, don Franklin, de cómo nos ha venido...”.

El director Chacón Arce acotó: “Pero, digamos, como una línea en el estado financiero que se diga: gasto por ajuste de diferencial cambiario y un ingreso que diga ingreso por diferencial cambiario. Entonces, al final que haya un neto que nosotros como Junta hubo \$1.000,0 millones, por decirlo, o \$1,0 millón de gasto o \$500 mil de ingreso, entonces, hay una exposición cambiaria neta de menos un ingreso o menos un gasto neto más o menos del ajuste cambiario de tanto. Entonces, nada más como informativo, entonces, creo que como es mucho dinero y lo que, obviamente, me imagino que el impacto..., me imagino, porque no lo vemos; pero sí hemos hecho referencia a ese impacto de ajuste a diferencial cambiario en algún momento que hubo un crecimiento; pero no se dio, porque el diferencial cambiario lo absorbió o lo que fuera. Entonces, ese es el punto, como verlo en esta filmína en una línea que diga: *Ingreso por diferencial cambiario tanto*, entonces, que se meta ahí donde corresponda, y la parte de gastos: *Gasto por diferencial cambiario tanto* o que se ponga debajo después de la última línea que diga: *Exposición cambiaria, ingreso por diferencia cambiario tanto, gasto por diferencial cambiario, neto tanto*. Entonces un subtotal, donde sume y reste esa parte. Nada más quería dejarlo ahí con una observación”.

La señora Atan Chan continuó: “De acuerdo, don Franklin, gracias. Muy bien, entonces, en ingresos operativos vemos un crecimiento, en relación..., bueno, obviamente el acumulado al mes de abril tiene un crecimiento en relación con el año anterior de 16,9%; eso en realidad está asociado al incremento en el saldo administrado en relación con el año anterior y mensualmente sí tuvimos una pequeña disminución en relación con marzo de este año y también está asociado a que tenemos un día menos; pero, bueno, anualmente sí venimos con un crecimiento. En gastos operativos, sí tuvimos un aumento en relación con el año anterior y una disminución a nivel mensual. Bueno, el incremento en relación con el año anterior es de un 12% casi, 11,8%, y

tenemos el pago de comisiones con los entes comercializadores y está relacionado, obviamente, al crecimiento en el saldo administrado. Entonces, ese aumento en el ingreso operativo también incrementa el gasto operativo. Tenemos, adicionalmente, en gastos de administración un incremento tanto a nivel anual como comparado con el mes anterior, y eso está relacionado con, bueno, tuvimos que pagar, y ahí se ve reflejado, el litigio del que hemos venido hablando en diferentes sesiones con esta empresa proveedora, que tuvimos que pagarle el monto por la pérdida de la demanda. Y, luego, tenemos un resultado neto antes de impuestos y participaciones que incrementa en relación con el año anterior casi 4%; en relación con el mes anterior hay una disminución de menos -6,4% y tenemos un resultado final, en la última línea, para este período, en el mes de abril cerramos con una utilidad de ₡325,0 millones y, en el caso acumulado, el acumulado que llevamos al año es de ₡1.299,0 millones, para una variación interanual de 3,1% y en el caso de la variación mensual de -4,5%. Luego vemos aquí cómo se ha movido el saldo administrado. A lo largo del tiempo vemos que en enero hubo una disminución que se ve allá, la bajadita que se va allá eso es el mes de enero y a partir del mes de enero hemos venido bastante estables, yo diría con una tendencia a veces para abajo, un poquito para arriba; pero yo diría que se mantiene estable y lo vamos a ver ahorita en los gráficos. Este es el comparativo, don Franklin, que yo le hablaba; pero no está expresado así como usted lo dice. Veamos que nosotros tenemos, bueno, ustedes pueden ver ahí los montos; pero vemos que en comparación 2024-2025-2026 para el mes de abril sí tenemos un crecimiento en saldo administrado tanto en colones como en dólares. Entonces, ustedes pueden ver ahí los montos, vean que el tipo de cambio ha venido teniendo una variación, más bien, anualmente. Entre el 2024 y el 2025, la variación no fue tan relevante; pero del 2025 al 2026 sí vemos una variación importante, pasamos de ₡508,00 colones por dólar a ₡456,95 por dólar. Entonces, ¿qué vemos ahí? Vemos que a lo largo de los últimos tres años sí hemos tenido un crecimiento en saldo administrado, para los tres años o para los dos años después del 2024, y hemos tenido también un crecimiento en los ingresos; sin embargo, bueno, hubiéramos podido tener un crecimiento mayor si no hubiéramos tenido la afectación por tipo de cambio. Y abajo lo que vemos es a nivel gráfico cómo se ve el saldo administrado creciente en dólares, vean que sí se ve un crecimiento leve, pero se ve; sin embargo, en el gráfico de la derecha, la columna gris, que es la que está en el medio, básicamente se ve igual, que ese es el saldo administrado en dólares, pero ya colonizado. Entonces, el efecto del crecimiento del saldo en dólares se ve neutralizado de alguna manera por el tipo de cambio; entonces, a pesar de que sí hay un crecimiento, pareciera que no lo hay, porque ustedes ven la columna gris, se ve casi igual. Entonces, eso es más o menos el impacto que estamos teniendo por tipo de cambio; pero, aun así, para tranquilidad, sí hemos venido incrementando tanto el saldo administrado como los ingresos anualmente. Y esto es un comparativo de los últimos cuatro meses. Entonces, ahí vemos enero, febrero, marzo y abril cómo se ve, pues, en realidad se ve muy constante o muy estable el saldo administrado, sí ha habido un crecimiento muy leve; pero no ha disminuido, tal vez este es el mensaje más importante y tomando en cuenta que el tipo de cambio nos ha venido afectando la colonización del saldo administrado en dólares. ¿Y cómo quedamos en relación con el presupuesto? Tenemos básicamente tanto en ingresos como en gastos como en utilidad alcanzamos un 95,5% de cumplimiento. En el caso de los gastos es importante, porque representa más bien un ahorro, y eso en los últimos meses, no sé si recordarán; pero en los últimos meses el cumplimiento ha andado por ahí, entre el 95% y el 96% de cumplimiento hemos estado. En cuanto a la contribución al Conglomerado, hemos tenido una buena contribución, hemos venido dando una buena contribución al Conglomerado, veamos que en la última línea tenemos un aporte de ₡3.184,0 millones acumulado al mes de abril del 2026 y eso representa un crecimiento en relación con el año anterior de 6,4%. Y, si no hay pregunta, aquí cerramos y la recomendación es dar por conocida la información de los estados financieros”.

La directora Alpízar Chacón concluyó: “Muchas gracias, doña Ileana. Si no hay preguntas, entonces, lo damos por conocido”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo 522/13-2026-1037, de fecha 26 de mayo del 2026, al que se adjuntan los estados financieros de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con corte a abril del 2026, así como el documento denominado **Informe Financiero, Abril 2026**, en el cual se realiza un análisis general de los resultados financieros de la sociedad durante el citado período.

Comuníquese a Gerencia General.

(I.A.Ch.)

1

2

ARTÍCULO 10.º

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

La gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 522/13-2026-1040, de fecha 26 de junio del 2026, en el que se informa de los hechos relevantes del período, mediante los oficios: CHR-968 del 11 de mayo, CHR-8444 y CHR-8445 del 13 de mayo, CHR-8450 y CHR-8452 del 14 de mayo, y de los comunicados de interés CI-8370 del 27 de abril, CI-8462 del 15 de mayo y CI-8476 del 18 de mayo, todos del presente año. Al respecto, doña Ileana explicó: “Para este mes mandamos el comunicado de cinco hechos relevantes y tres comunicados de interés. De los hechos relevantes, una es la información, bueno, ese hecho relevante era un poco raro porque en realidad tenía que ver con el cierre del asueto del 8 de mayo, entonces, la Sugeval lo que manifestó, mandó un hecho relevante, que todo el mundo replicó, que tenía que ver con la información que se tenía que mandar el 8 de mayo, que en realidad se iba a mandar no el 8 de mayo, sino el 11 de mayo; pero, tenía que ver con el asueto del 8 de mayo. Luego está el nombramiento del Gerente General de la sociedad, que eso se comunicó el 13 de mayo. Y, como recordarán, hicimos el nombramiento y la remoción, la reconfiguración, en realidad, del Comité de Inversiones de los Fondos Financieros y eso también se comunicó por medio de hecho relevante. El último hecho relevante tiene que ver con la convocatoria a la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Infraestructura Pública I, recordemos que en la Asamblea anterior se había acordado que la Administración íbamos a hacer el primer estudio o la fase uno del plan de comercialización, y para esta Asamblea, que va a ser el 2 de junio en el Hotel Radisson, estamos llevando los resultados del informe y la propuesta de los próximos pasos. Entonces, ese es el hecho relevante que tiene que ver con la convocatoria de la Asamblea de Inversionistas. Y los comunicados de interés en realidad están relacionados con alguna sustitución de información de los fondos y aclaraciones de información periódica de algunos de los fondos que tuvimos que mandar, y eso es. En este caso sería nada más dar por conocida la información”. La directora Alpízar Chacón indicó: “Muchas gracias, doña Ileana. Lo daríamos por conocido”. Los directivos manifestaron su anuencia.

28

29

30

31

32

33

34

Resolución
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo 522/13-2026-1040, de fecha 26 de junio del 2026, en el que se informa de los hechos relevantes del período, mediante los oficios: CHR-968 del 11 de mayo, CHR-8444 y CHR-8445 del 13 de mayo, CHR-8450 y CHR-8452 del 14 de mayo, y de los comunicados de interés CI-8370 del 27 de abril, CI-8462 del 15 de mayo y CI-8476 del 18 de mayo, todos del presente año.
Comuníquese a Gerencia General.

35

36

(I.A.Ch.)

37

38

ARTÍCULO 11.º

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

La gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 522/13-2026-1041 del 26 de mayo del 2026, mediante el cual se informa sobre la Convocatoria de la próxima asamblea extraordinaria de inversionistas del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Infraestructura Pública I, que se llevará a cabo el martes 2 de junio a las 8:00 a.m. Al respecto expresó: “Ya les adelanté; pero, básicamente es lo mismo, la vamos a hacer el 2 de junio a las 8:00 de la mañana en el Hotel Radisson y, bueno, a las 8:00 a.m. es la primera convocatoria y si no se alcanza a las 8:00 a.m. el 75% de las participaciones en circulación, entonces, arrancamos a las 9:00 a.m. con las participaciones presentes. Y esos son los puntos que se van a conocer que es, básicamente, lo que ya les conté”. La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, doña Ileana”.

49

50

51

52

53

54

55

Resolución
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo 522/13-2026-1041 del 26 de mayo del 2026, mediante el cual se informa de la *Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Infraestructura Pública I*, la cual se llevará a cabo el próximo 2 de junio del 2026 a las 8:00 a.m.
Comuníquese a Gerencia General.

56

57

(I.A.Ch.)

